

# PDI detiene a sujeto por delito flagrante de maltrato animal



**Puerto Aysén.-** Durante la semana pasada, detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) Aysén adoptaron un procedimiento policial por el delito de maltrato animal en la localidad de Puerto Chacabuco, instancia donde se detuvo al dueño de una mascota que se encontraba en evidente estado de desnutrición.

Sobre este caso, la subcomisaria Carolina Contreras de la Bidema Aysén, señaló que “se acogió una denuncia por el delito de abandono o maltrato animal, donde se informaba que en un domicilio ubicado en Puerto Chacabuco mantenían a un canino, raza pitbull, hembra, en muy malas condiciones de salud e higiene”.

Con el fin de realizar las diligencias investigativas, un equipo especializado de la unidad se trasladó al lugar para corroborar los hechos denunciados, “constatando la presencia del can aludido con una condición deplorable, evidenciándose a simple vista y debido a su extrema delgadez, la parrilla costal completa y además los procesos espinosos y transversos de todas sus vértebras lumbares, pero sin pérdida extrema de masa muscular”, indicó la oficial policial.

Tras la revisión, se detectó que la mascota no mantenía las condicio-

nes mínimas para una tenencia responsable, e incluso “no se evidenciaron contenedores de agua, ni de alimento”, puntualizó la subcomisaria Contreras, agregando que “tampoco se pudo establecer que la mascota mantuviese un correcto esquema de vacunas y desparasitaciones, como tampoco atribuir que su delgadez era producto de alguna enfermedad”.

Fue así que, “se detuvo al dueño del canino, toda vez que no le ha proporcionado los cuidados mínimos necesarios, ya que se encontraba en evidente estado de desnutrición, presentando una delgadez visible, contraviniendo lo establecido en la Ley N°20.380 sobre protección animal y la Ley N°21.020 sobre tenencia responsable de animales de compañía, configurándose así el delito flagrante de maltrato animal por omisión”, subrayó la detective.

Finalmente, la oficial de la Bidema Aysén realizó un llamado a la denuncia de este tipo de hechos, resaltando que la PDI cuenta con equipos altamente especializados para verificar en terreno las condiciones de los animales y mantiene estrecha colaboración con entidades públicas y privadas para trabajar de manera efectiva este tipo de investigaciones.

Además, desde la PDI informaron que el imputado dará en adopción la mascota.